

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO
MÉDICO
(CONAREME)
SESION EXTRAORDINARIA DEL SUB COMITÉ
DE ADMISIÓN
ACTA N° 03**

MARTES 24 DE ENERO DE 2023

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Termino	:	15:07 horas
Videoconferencia	:	Plataforma Vía ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. JAVIER DEL CAMPO SANCHEZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
3. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	Rep. UNFV
4. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
5. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
6. DR. JUNIOR FLORES MARREROS	MIEMBRO	Rep. ANMRP
7. DR. CESAR ESPINOZA WONG	MIEMBRO	Rep. CMP

MIEMBROS AUSENTES:

8. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
-----------------------------	---------	--------------

AGENDA. –

1. PROPUESTA DEL MIEMBROS DEL JURADO DE ADMISIÓN 2023.
2. REVISIÓN DE LAS DIRECTIVA DE SEGURIDAD EN LA SEDES DEL EXAMEN ESCRITO PARA EL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023
3. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Monica Alfonso: Vamos a tomar asistencia para corroborar el quorum.

(Se procede a proyectar el pre-acta)

1. PROPUESTA DEL MIEMBROS DEL JURADO DE ADMISIÓN 2023.

Dra. Mónica Alfonso: Se estaría empezando a elaborar todas las propuestas previamente con la revisión de todas las directivas que tiene que proponer el subcomité de admisión, en este caso el primer punto de la agenda sería la propuesta de los miembros de jurados de admisión para este año.

(Se procede a proyectar el cuadro anterior miembros del jurado de admisión)

Dra. Mónica Alfonso: Es un cuadro resumen en el cual se puede identificar quiénes han sido miembro del Jurado en los últimos seis años, es la función del subcomité de proponer quienes pueden ser los miembros del jurado para este año. Comentario doctores.

Dra. Ana Olascoaga: Tengo entendido que hay un criterio que son dos de Lima y 3 de provincia, pero quisiera saber si hay otro criterio más que incluir.

Dr. Javier del Campo: Los criterios lo tiene que poner subcomité, solamente debe de estar conformado por cinco representantes.

Dr. Eddie Vargas: Lo que se está comentando es algo que hemos visto anteriormente, podrían ser tres universidades de provincia y dos de Lima. Para poder empezar con las propuestas respectivas salvo que tengan un mejor parecer.

Dr. Javier del Campo: Entonces la propuesta sería que en Lima sean dos universidades una privada y una nacional y en regiones al haber más universidades públicas podrían ser tres, pero de las cuales serían dos nacionales y una privada.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces como sería la propuesta porque también hay que consultarles a las universidades.

Dr. Javier del Campo: Entonces vamos a empezar con lima, existen dos universidades públicas Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad Nacional Federico Villarreal.

Dr. Eddie Vargas: Este año le debería tocar a la Universidad Nacional Federico Villarreal por la alternancia entre las dos universidades nacionales.

Dr. Javier del Campo: En cuanto a la universidad privada, propongo que sea la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Dra. Ana Olascoaga: En la tabla estoy viendo que la Universidad Ricardo Palma no es desde el 2017, creo que es una universidad que tiene un número importante de experiencia, también podría ser la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, aunque es una universidad nueva.

Dr. Cesar Espinoza: Opino que puede ser la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Científica del Sur, en el caso de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es por la experiencia que ya tiene y en el caso de la Universidad Científica del Sur tiene dos experiencias.

Dr. Javier del Campo: Teniendo en cuenta que el representante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha propuesto a la Universidad Nacional Federico Villarreal, entonces la propuesta estaría quedando que en el caso de Lima sería la Universidad Nacional Federico Villarreal, faltaría elegir la universidad privada.

Dr. Eddie Vargas: Me uno a lo manifestado por la doctora Ana, este es un concurso que amerita pues el manejo de gente que conozca y experimentada, la UPC recién se está incorporando al sistema, creo que a futuro podríamos considerarla, pero dado la peculiaridad de este examen de admisión y todas las expectativas tendría que ser entre la UPCH y URP, es mi opinión.

Dra. Ana Olascoaga: La Universidad Nacional Federico Villarreal tiene bastante experiencia también en los Concursos tiene años de experiencia, en cuanto la UCSUR tiene diez años formando residentes, la Universidad Ricardo Palma tiene bastante experiencia también y hace años que no participa como miembro del Jurado de Admisión, por eso es por lo que propongo a la Universidad Ricardo Palma.

Dr. Javier del Campo: Si no existe alguna observación para la Universidad Ricardo Palma por alguno de los integrantes estaríamos quedando esta universidad.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces la propuesta para Lima sería la Universidad Nacional Federico Villarreal y Universidad Ricardo Palma, ahora hay que ver la propuesta de las regiones.

Dr. Javier del Campo: Para las regiones estamos quedando que fueran dos nacionales y una particular.

Dra. Teresa Trujillo: Propongo que sea la UNSA y la UNT

Dr. Javier del Campo: Viendo el cuadro podría ser la Universidad Nacional de Cajamarca y la Universidad Nacional del Altiplano, y como universidad privada podría ser la Universidad Católica de Santa María.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces está quedando como propuesta para el Jurado de admisión del año 2023 la Universidad Nacional Federico Villarreal, la universidad Ricardo Palma, la Universidad Católica Santa María, la Universidad Nacional de Cajamarca y la Universidad Nacional del Altiplano. Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UNFV, ANMRP, UPCH, ESSALUD, CMP, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°007-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar la propuesta de los integrantes del Jurado de Admisión para el Concurso Nacional de Admisión al Residente Médico 2023, el cual estará conformado por la Universidad Ricardo Palma (Preside), Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Católica Santa María, Universidad Nacional de Cajamarca y la Universidad Nacional del Altiplano; asimismo elevarlo a la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para el trámite correspondiente.

Dra. Mónica Alfonso: Este acuerdo se va a enviar a la secretaria técnica para que pueda realizar las coordinaciones y consultas respectivas, esperemos que los que se está proponiendo admisión tenga una respuesta positiva por parte de las universidades.

2. REVISIÓN DE LAS DIRECTIVA DE SEGURIDAD EN LA SEDES DEL EXAMEN ESCRITO PARA EL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023

Dra. Mónica Alfonso: Ahora vamos a pasar a revisar las directivas.

(Se procede a proyectar y dar lectura del documento)

Dr. Javier del Campo: Podemos hacer un alto con la revisión de esta directiva.

Dra. Ana Olascoaga: Quería indicar que nosotros tenemos reuniones fijas los miércoles a las 2:00 pm y ahí resolvíamos todo, entonces pediría que se respete ese horario y si van a hacer los martes pediría que nos avisen con tiempo.

Dra. Teresa Trujillo: Las reuniones del subcomité de admisión siempre han sido los miércoles a las dos de la tarde, entonces no nos seguimos reuniendo en ese horario.

Dr. Javier del Campo: Perfecto doctores, entonces estaríamos continuando nuestras reuniones los miércoles a las dos de la tarde, empezaría desde el mañana o desde la próxima semana.

Dra. Teresa Trujillo: Creo que para poder avanzar podríamos reunirnos mañana.

3. DISPENSA DEL ACTA

Por último, vamos a votar la dispensa del acta.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UNFV, ANMRP, UPCH, ESSALUD, CMP, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°008-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar la dispensa de trámite de aprobación del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Dr. Javier del Campo: Entonces se estaría convocando para el día de mañana 25 de enero del 2023 a las 14.00 horas.

Gracias.

Siendo las 15:07 horas se da por finalizada la reunión.